

Naranjal, a 26 de Febrero del 2010

Señora.

**DAYSE ROSARIO LOPEZ SOLANO**

Presente.-

De mi consideración:

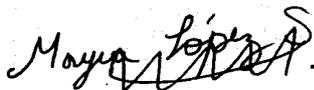
Por medio del presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INCAPUBA CIA. LTDA.**, en sesión de fecha 26 de Febrero del 2010, a las 11h00, resolvió elegirla a usted, **PRESIDENTA** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el **Registro Mercantil**.

En virtud de tal designación le corresponde a usted subrogar a la Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de esta, con todas las atribuciones legales; y, en el último caso hasta que la Junta General de Socios designe al titular de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social, sus atribuciones se encuentran determinadas en los mismos. La señora Dayse Rosario López Solano remplace al señor Enrique López Aguilar

La compañía **INCAPUBA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Pasaje, Abg. Mary Aracely Reyes Arévalo, el 10 de Marzo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Naranjal, con el No. 56 y anotada en el repertorio bajo el número 551 del 16 de Abril del 2009.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



**Mayra Janneth López Solano**  
**GERENTE GENERAL**  
C.C. No. 070253742-4

134661

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal**

Manuel Encalada Mora y Abraham Ramírez

**Número de Repertorio: 2010- 571**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Marzo de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 72 a 72 con el número de inscripción 39 celebrado entre: ([COMPAÑIA INCAPUBA CIA LTDA. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([LOPEZ SOLANO DAYSE ROSARIO con el cargo PRESIDENTE]).



**Ab. Omar Barquet Q.  
Registrador de la Propiedad .**

